



# **GACETA MUNICIPAL**

## **INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO**

No. 2670

ARMENIA, 16 DE MAYO DE 2022

PAG 1

# **CONTENIDO**

## **RESOLUCIÓN NÚMERO 251 DE 2022**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA  
RESOLUCIÓN No. 246 DEL 10 DE MAYO DE 2022”

(Pág.2-3)



Nit:890000464-3  
Despacho Alcalde

## RESOLUCION NÚMERO 2 5 1 DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N.º 246 DEL 10 DE MAYO DE 2022

El Alcalde (e) de Armenia (Quindío), en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 29 Literal d) Numerales 1 y 2 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 2.2.5.1.2 del Decreto 648 de 2017, el Decreto Municipal 375 de 2020, resolución N°248, y

### CONSIDERANDO

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil mediante oficio DDQUI-REARM-1059 del 19 de abril de 2022, solicitó se designara los servidores públicos que cumplirán con la función de claveros para el proceso electoral de presidente y vicepresidente que se llevará a cabo el próximo 29 de mayo de 2022.

Que mediante resolución 246 del 10 de mayo del año en curso, se designaron los claveros para las diferentes comisiones escrutadoras y la comisión municipal, siendo designados 12 servidores públicos.

Que una vez comunicados los servidores públicos y la Registraduría Nacional del Estado Civil del contenido del mencionado acto administrativo, se informó por parte de dicha entidad que lo requerido a través del oficio DDQUI-REARM-1059 del 19 de abril no corresponde a 12 claveros sino la designación de 11 servidores públicos que cumplieran con dicha labor incluida la comisión Municipal.

Que en razón a lo anterior se hace necesario modificar dicho acto administrativo.

Que, en consideración a lo expuesto, se

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución numero 246 del 10 de mayo de 2022, eliminando la comisión escrutadora numero 12 a través de la cual se designó a la doctora Alejandra Osorio Arias para cumplir dicha función, de tal manera que se designan 11 servidores públicos, incluida la comisión Municipal, así:

DESIGNADOS	CEDULA DE CIUDADANÍA	COMISIÓN
DIANA MILENA ARANGO ARBELAEZ	1094913299	Comisión Municipal
LUIS ALEJANDRO GUZMAN LOPEZ	1094906665	Comisión Escrutadora 1
ELCY MARIA TRIANA MAECHA	20795558	Comisión Escrutadora 2
LUZ AMPARO LLANO LONDOÑO	41904148	Comisión Escrutadora 3
LORENA MIRA GONZALEZ	41912050	Comisión Escrutadora 4
ALEXANDRA PAOLA VASQUEZ	41962975	Comisión Escrutadora 5
YHEISON AUGUSTO HENAO ESCOBAR	1094906053	Comisión Escrutadora 6
DIEGO ALEJANDRO HOYOS PUENTES	1094886205	Comisión Escrutadora 7
DIANA CAROLINA SOTO VÉLEZ	1094909831	Comisión Escrutadora 8
JHON EDUARD PARRA PEÑA	79652882	Comisión Escrutadora 9
JUAN CARLOS VASQUEZ SORA	41919634	Comisión Escrutadora 10



Nit:890000464-3  
Despacho Alcalde

RESOLUCION NÚMERO 2 5 1 DE 2022

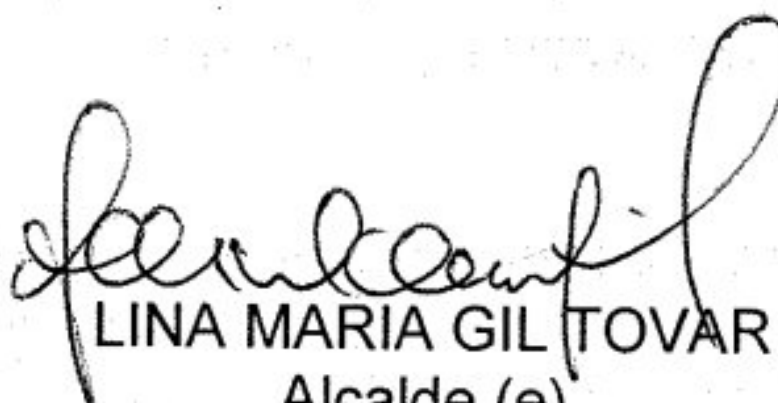
"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 246 DEL 10 DE MAYO DE 2022

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la servidora pública Alejandra Osorio Arias.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Armenia, Quindío, el día 1 6 MAY 2022

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
LINA MARIA GIL TOVAR  
Alcalde (e)

Proyectó/elaboró: Paola Andrea Rojas García, Auxiliar Administrativo, DAFI. *Paola Rojas*  
Revisó: Ma. Consuelo Rodríguez Gómez, Abogada Contratista DAFI *es*  
Revisó: Juan Esteban Cortés Orozco, Director DAFI *JEO*  
Revisó: Lina María Mesa Moncada, Directora Departamento Jurídico  
VB Despacho *VB*